



EL AGUILA CEREALES S.A.

Domicilio legal: Mendoza 8175 - Rosario - Santa Fe

**Estados Financieros Especiales condensados al 31 de AGOSTO
de 2025**

EL ÁGUILA CEREALES S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA ESPECIAL CONDENSADO AL 31 DE AGOSTO DE 2025

(presentado en forma comparativa con el período especial finalizado el 31 DE AGOSTO DE 2024)

(cifras expresadas en pesos)

ACTIVO	31/08/2025	31/08/2024	PASIVO	31/08/2025	31/08/2024
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Efectivo y equivalentes (Nota 4)	12.247.751,40	1.886.652,94	Deudas comerciales (Nota 8)	102.300.195,73	169.366.115,64
Inversiones (Anexo IV)	21.836.798,92	20.737.110,41	Deudas fiscales (Nota 9)	204.178.470,37	57.347.629,92
Créditos por ventas (Nota 5)	231.687.937,15	56.874.186,48	Deudas sociales (Nota 10)	22.920.959,51	341.062,28
Otros créditos (Nota 6)	333.764.730,95	182.014.889,70	Otros pasivos (Nota 11)	381.573.450,25	116.633.264,57
Bienes de cambio (Nota 7)	330.342.470,88	386.623.043,00			
Total del activo corriente	929.879.689,30	648.135.882,53	Total del pasivo corriente	710.973.075,86	343.688.072,42
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Propiedades, planta y equipos (Anexo I)	199.513.866,26	213.487.973,00	Deudas fiscales (Nota 9)	64.723,00	5.097.981,41
			Otros pasivos (Nota 11)	20.000,00	26.711,19
Total del activo no corriente	199.513.866,26	213.487.973,00	Total pasivo no corriente	84.723,00	5.124.692,60
			Total pasivo	711.057.798,86	348.812.765,02
Total activo	1.129.393.555,56	861.623.855,53	PATRIMONIO NETO		
			Según estado respectivo	418.335.756,70	512.811.090,51
			Total pasivo y patrimonio neto	1.129.393.555,56	861.623.855,53

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de los estados financieros especiales.

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 09 de OCTUBRE de 2025

Firmado digitalmente por
CUCHER OSVALDO
ADRIAN
Fecha: 17/10/2025 10:23:24
Razón: CONTADOR
PUBLICO: UNRC. MP:
17.170. CPCE STA FE

OSVALDO ADRIAN CUCHER
Contador Público - Mat. 17.170
Ley 8.738 - C.P.C.E. Sta. Fe

GUILLERMO TOMAS HERFARTH
Presidente

EL ÁGUILA CEREALES S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO ESPECIAL AL 31 DE AGOSTO DE 2025

(presentado en forma comparativa con el período especial finalizado el 31 de AGOSTO de 2024)

(cifras expresadas en pesos)

RUBROS	APORTE DE LOS PROPIETARIOS				RESULTADOS ACUMULADOS			TOTAL AL 31/08/2025
	Capital social (Nota 12)	Ajustes de Capital	Aportes irrevocables	Total	Reserva legal	Resultados no asignados	Total	
Saldos al 31/08/2024	300.000,00	83.617.004,42	52.930.461,75	136.847.466,17	4.780.599,07	371.183.025,27	375.963.624,34	512.811.090,51
Resultado final s/ Estado de Resultados						(94.475.333,81)	(94.475.333,81)	(94.475.333,81)
TOTAL AL 31/08/2025	300.000,00	83.617.004,42	52.930.461,75	136.847.466,17	4.780.599,07	276.707.691,46	281.488.290,53	418.335.756,70

RUBROS	APORTE DE LOS PROPIETARIOS				RESULTADOS ACUMULADOS			TOTAL AL 31/08/2024
	Capital social	Ajustes de Capital	Aportes irrevocables	Total	Reserva legal	Resultados no asignados	Total	
Saldos al 31/08/2023	300.000,00	83.617.004,42	52.930.461,75	136.847.466,17	4.780.599,07	216.122.210,57	220.902.809,64	357.750.275,81
Resultado final s/ Estado de Resultados				-		155.060.814,70	155.060.814,70	155.060.814,70
TOTAL AL 31/08/2024	300.000,00	83.617.004,42	52.930.461,75	136.847.466,17	4.780.599,07	371.183.025,27	375.963.624,34	512.811.090,51

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de los estados financieros especiales.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 09 de OCTUBRE de 2025

Firmado digitalmente por
CUCHER OSVALDO
ADRIAN
Fecha: 17/10/2025 10:20:33
Razón: CONTADOR
PUBLICO: UNRC. MP:
17.170. CPCE STA FE



OSVALDO ADRIAN CUCHER
Contador Público - Mat. 17.170
Ley 8.738 - C.P.C.E. Sta. Fe

GUILLERMO TOMAS HERFARTH
Presidente

EL ÁGUILA CEREALES S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL ESPECIAL CONDENSADO
Correspondiente al período especial de DOCE MESES iniciado el 1 DE SEPTIEMBRE DE 2024
y finalizado el 31 DE AGOSTO DE 2025
(comparativo con igual período especial anterior)
(cifras expresadas en pesos)

	12 meses		3 meses	
	31/08/2025	31/08/2024	31/08/2025	31/08/2024
Ingresos por ventas	889.796.984,93	814.335.740,47	172.724.174,06	170.739.523,49
Costo de ventas (Anexo II)	(901.664.103,84)	(647.302.359,70)	(182.296.981,51)	(103.691.330,98)
Resultado bruto ventas	(11.867.118,91)	167.033.380,77	(9.572.807,45)	67.048.192,51
Ingresos por prestación de servicios	60.457.246,17	154.087.689,39	(6.478.188,55)	70.126.795,31
Costo por prestación de servicios (Anexo III)	(7.389.108,51)	(8.682.289,37)	(1.716.033,51)	(2.235.249,59)
Resultado bruto prestación de servicios	53.068.137,66	145.405.400,03	(8.194.222,06)	67.891.545,73
Gastos de administración (Anexo III)	(77.606.762,29)	(73.257.106,55)	(18.803.836,13)	(22.070.066,84)
Gastos de comercialización (Anexo III)	(12.321.528,79)	(4.884.047,91)	(3.728.913,28)	(1.297.874,38)
Resultado operativo	(48.727.272,33)	234.297.626,34	(40.299.778,93)	111.571.797,01
Resultados financieros y por tenencia incluido RECPAM	3.859.964,45	(79.236.811,64)	2.356.790,79	(11.804.277,52)
Otros ingresos y egresos (Nota 13)	(49.608.025,93)	0,00	471.994,57	0,00
Resultado antes de impuestos	(94.475.333,81)	155.060.814,70	(37.470.993,57)	99.767.519,49
Impuestos a las ganancias (Nota 14)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado integral del período	(94.475.333,81)	155.060.814,70	(37.470.993,57)	99.767.519,49

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de los estados financieros especiales.

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 09 de OCTUBRE de 2025


OSVALDO ADRIAN CUCHER
Contador Público - Mat. 17.170
Ley 8.738 - C.P.C.E. Sta. Fe


GUILLERMO TOMAS HERFARTH
Presidente

 Firmado digitalmente por
CUCHER OSVALDO
ADRIAN
Fecha: 17/10/2025 10:19:46
Razón: CONTADOR
PUBLICO. UNRC. MP:
17.170. CPCE STA FE

EL ÁGUILA CEREALES S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INTEGRAL ESPECIAL CONDENSADO
Correspondiente al período especial de DOCE MESES iniciado el 1 DE SEPTIEMBRE DE 2024
y finalizado el 31 DE AGOSTO DE 2025
(presentado en forma comparativa con igual período especial anterior)
(cifras expresadas en pesos)

	31/08/2025	31/08/2024
<u>Variaciones de efectivo</u>		
Efectivo al inicio del período (Nota 4)	1.886.652,94	2.172.020,90
Efectivo al cierre del período (Nota 4)	12.247.751,40	1.886.652,95
(Disminución) neto de efectivo	10.361.098,46	(285.367,95)
<u>Causas de variaciones en el efectivo Actividades operativas:</u>		
Resultado integral del período	(94.475.333,81)	155.060.814,70
<u>Ajuste para arribar al flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas:</u>		
Impuesto a las ganancias		
Depreciación de bienes de uso	14.115.360,88	20.932.470,07
Provisión SAC y vacaciones	(141.252,84)	393.447,14
<u>Cambios en los activos y pasivos operativos:</u>		
(Aumento) en Créditos por Ventas	(174.813.750,67)	17.875.459,31
Disminución en Otros créditos	(151.749.841,25)	91.760.942,39
Disminución en Bienes de cambio	56.280.572,12	(180.461.678,37)
(Disminución) en Deudas comerciales	(67.065.919,91)	(182.557.810,97)
Aumento en Deudas fiscales	141.797.582,04	30.817.078,01
Aumento en Deudas sociales	22.579.897,23	(20.777.547,50)
Aumento en Otros pasivos	264.933.474,49	74.941.577,77
Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades operativas	11.460.786,97	7.984.752,56
<u>Actividades de inversión:</u>		
Realización de inversiones	(1.099.688,51)	(8.270.120,50)
Flujo neto de efectivo generado en las actividades de inversión		
(Disminución) neto de efectivo	10.361.098,46	(285.367,95)

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de los estados financieros especiales condensados.



Firmado digitalmente por
CUCHER OSVALDO
ADRIAN
Fecha: 17/10/2025 10:18:51
Razón: CONTADOR
PUBLICO. UNRC. MP:
17.170. CPCE STA FE

OSVALDO ADRIAN CUCHER
Contador Público - Mat. 17.170
Ley 8.738 - C.P.C.E. Sta. Fe

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 09 de OCTUBRE de 2025

GUILLERMO TOMAS HERFATH
Presidente

EL ÁGUILA CEREALES S.A.

Notas a los Estados Financieros Especiales Condensados Correspondiente al período especial de DOCE MESES iniciado el 1 DE SEPTIEMBRE DE 2024 y finalizado el 31 DE AGOSTO DE 2025 (presentadas en forma comparativa ver Nota 2)

NOTA 1: INFORMACION GENERAL

La información relativa a los antecedentes de la Sociedad en cuanto a su fecha de constitución, datos registrales, plazo de duración, domicilio, objeto y otros aspectos societarios se encuentran explicitados en la carátula que precede al estado de situación financiera especial condensado.

Contexto económico en que opera la Sociedad: efectos COVID-19

A partir de enero 2020 se evidenció la propagación mundial del virus COVID-19. El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) anunció la caracterización de dicha enfermedad como una pandemia lo que desencadenó que la gran mayoría de los países dispusieran medidas para aislar a las poblaciones y evitar o minimizar la transmisión del virus.

El 20 de marzo de 2020, el Poder Ejecutivo Nacional estableció el aislamiento social, preventivo y obligatorio -el aislamiento- a través del DNU 297/20. Dicho aislamiento causó la parálisis de la mayoría de las actividades económicas del país. A partir del 7 de junio de 2020 se comenzaron a flexibilizar estas medidas estableciendo un período de provincias del territorio nacional que cumplan con ciertos parámetros epidemiológicos y sanitarios.

Actualmente, con fecha 1 de mayo 2021 mediante el DNU 287/2021 se establecieron las medidas generales de prevención respecto de la pandemia aplicables a todo el país, y disposiciones locales focalizadas en la contención de contagios para prevenir y contener su impacto sanitario.

Con fecha 23 de diciembre 2021 se emitió el DNU 867/2021 prorrogando la emergencia sanitaria hasta el 31 de diciembre de 2022. Si bien, durante el presente ejercicio, la situación económica de la Sociedad, no se vio afectada, a la fecha de emisión de los presentes estados contables y tal como ha sido mencionada, no es posible realizar la evaluación económica - financiera de las consecuencias globales del COVID-19, la Dirección considera y entiende que esta situación no debiera afectar el principio de la empresa en marcha.

NOTA 2: BASES PARA LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS ESPECIALES CONDENSADOS

Declaración de cumplimiento de las NIIF:

A través de la RG N° 562/09 del 29 de diciembre de 2009, denominada "adopción de normas Internacionales de información financiera" y de la RG 576/10 del 1 de Julio de 2010, denominada "ampliatoria de la resolución general N° 562" la C.N.V. ha establecido la aplicación de la RT N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), modificada por la RT N° 29, que adopta las NIIF (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen.

Según los motivos descriptos en la Nota N° 17, El Águila Cereales S.A. ha optado por preparar Estados Financieros especiales confeccionados sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Firmado digitalmente por
CUCHER OSVALDO
ADRIAN
Fecha: 17/10/2025 10:17:54
Razón: CONTADOR
PUBLICO. UNRC. MP:
17.170. CPCE STA FE



OSVALDO ADRIAN CUCHER
Contador Público - Mat. 17.170
Ley 8.738 - C.P.C.E. Sta. Fe

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 09 de OCTUBRE de 2025

GUILLERMO TOMAS HERFARTH
Presidente

EL ÁGUILA CEREALES S.A.

Notas a los Estados Financieros Especiales Condensados Correspondiente al período especial de DOCE MESES iniciado el 1 DE SEPTIEMBRE DE 2024 y finalizado el 31 DE AGOSTO DE 2025 (presentadas en forma comparativa ver Nota 2)

Normas contables profesionales aplicables y uso de estimaciones:

La Sociedad integra el grupo económico constituido por la Sociedad Anónima Molinos Fénix que reviste el carácter de controlante. Los presentes estados financieros especiales son utilizados al efecto de proveer al procedimiento de su consolidación línea por línea, con los estados financieros individuales intermedios de nuestra Sociedad Controlante S.A. Molinos Fénix. Nuestra Sociedad Controlante S.A. Molinos Fénix, está incluida en el régimen de oferta pública de la Ley N° 26.831 y regulada bajo la normativa de la CNV (Comisión Nacional de Valores).

Mediante su Resolución General N° 562/09 del 29 de diciembre de 2009, la Comisión Nacional de Valores ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas que adopta, para ciertas entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 26.831, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen, las normas internacionales de información financiera emitidas por el IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad). En virtud de que el cierre del ejercicio económico de nuestra Sociedad Controlante opera el 31 de agosto de cada año, la aplicación de tales normas resultó obligatoria para dicha sociedad a partir del ejercicio iniciado 1ro. de septiembre de 2012.

A partir de la vigencia de la citada normativa, esta Sociedad Controlada quedó obligada a preparar estados financieros especiales de períodos intermedios y anuales, en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), referidos a períodos y cierres coincidentes con los de su Sociedad Controlante, al efecto de proveer al procedimiento de su consolidación línea por línea, con los estados financieros intermedios y anuales de nuestra Sociedad Controlante S.A. Molinos Fénix.

Los presentes estados financieros especiales y su información complementaria han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de la NIC 34 "Información Financiera Intermedia".

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Sociedad.

Bases de presentación:

Los estados financieros intermedios especiales condensados correspondientes al período de **DOCE meses** finalizado el **31 DE AGOSTO DE 2025** han sido preparados de acuerdo con la NIC 34 (Información Financiera Intermedia). En la preparación de estos estados financieros intermedios especiales condensados, la Sociedad ha aplicado las bases de presentación, las políticas contables, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en los estados financieros especiales anuales correspondientes al período económico finalizado el **31 de AGOSTO de 2024** ya emitidos, excepto por lo indicado en el párrafo de Moneda de presentación.

Consideración de los efectos de la inflación. Los mismos incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento por parte de los usuarios de dichos estados, de los hechos y transacciones relevantes ocurridos con posterioridad a la emisión de los últimos estados financieros y hasta la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros intermedios especiales condensados. Los estados financieros intermedios especiales condensados no incluyen toda la información ni todas las revelaciones que se requieren para los estados financieros anuales preparados de conformidad con la NIC 1 (Presentación de Estados Financieros). Por tal motivo, estos estados financieros intermedios especiales condensados deben ser leídos en conjunto con los estados financieros especiales de cierre de período finalizado el **31 de AGOSTO de 2024**.

Información comparativa:

Los presentes estados financieros intermedios especiales condensados corresponden al período especial de **DOCE MESES** iniciado el **1 de SEPTIEMBRE de 2024 y finalizado el 31 DE AGOSTO DE 2025**. La sociedad presenta el estado de situación financiera especial condensado en forma comparativa con el último período especial cerrado el **31 de AGOSTO de 2024**.

El estado de resultado integral especial condensado, el estado de cambios en el patrimonio especial condensado y el estado de flujo de efectivo especial condensado se presentan en forma comparativa con igual período especial condensado anterior.

 Firmado digitalmente por
CUCHER OSVALDO
ADRIAN
Fecha: 17/10/2025 10:15:30
Razón: CONTADOR
PUBLICO. UNRC. MP:
17.170. CPCE STA FE


OSVALDO ADRIAN CUCHER
Contador Público - Mat. 17.170
Ley 8.738 - C.P.C.E. Sta. Fe

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 09 de OCTUBRE de 2025


GUILLERMO TOMAS HERFARTH
Presidente

EL ÁGUILA CEREALES S.A.

Notas a los Estados Financieros Especiales Condensados
Correspondiente al período especial de DOCE MESES iniciado el 1 DE SEPTIEMBRE DE 2024
y finalizado el 31 DE AGOSTO DE 2025
(presentadas en forma comparativa ver Nota 2)

Moneda de presentación Consideración de los efectos de la inflación:

La NIC 29 (Información financiera en economías Hiperinflacionarias) requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de la última revaluación, según corresponda.

A los efectos de determinar si una economía es categorizada como "hiperinflacionaria" en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. En este contexto, en la opinión de organismos nacionales e internacionales (como el International Practices Task Force dependiente del Center for Audit Quality) existe evidencia suficiente para concluir que Argentina constituiría una economía hiperinflacionaria en los términos de la NIC 29 a partir del 01 de Julio de 2018.

Mediante su Resolución General 777/2018 publicada con fecha 28 de diciembre de 2018, la CNV dispuso que las entidades emisoras y aquellas sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la NIC 29.

Teniendo en cuenta lo antedicho, los estados financieros intermedios especiales condensados han sido preparados en moneda homogénea de conformidad con las normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV). En este sentido se han reconocido en forma integral los efectos de la inflación en el poder adquisitivo de la moneda al cierre del presente período mediante la aplicación del método de ajuste de la NIC N° 29, conforme a lo establecido por la Resolución General N° 777/2018 de la CNV. A tal fin, la serie de índices utilizada es la elaborada y publicada por la FACPCE, resultante de combinar el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM).

Los componentes del patrimonio al 31 de agosto de 2017, excepto los resultados acumulados, se reexpresaron aplicando los índices indicados en el párrafo anterior correspondientes a las respectivas fechas de origen. Los resultados acumulados reexpresados a dicha fecha se determinaron por diferencia patrimonial, una vez efectuado el ajuste por reexpresión anterior y los efectuados sobre las restantes partidas del estado de situación financiera medidas al costo.

Con posterioridad al 31 de agosto de 2017 todos los componentes del patrimonio se reexpresaron al cierre del presente período aplicando los índices indicados en la presente nota. El Capital social ha sido mantenido por su valor nominal; el exceso del valor reexpresado de dicho rubro respecto de su valor nominal se expone en Ajustes de capital



Firmado digitalmente por
CUCHER OSVALDO
ADRIAN
Fecha: 17/10/2025 10:14:31
Razón: CONTADOR
PUBLICO. UNRC. MP:
17.170. CPCE STA FE

OSVALDO ADRIAN CUCHER
Contador Público - Mat. 17.170
Ley 8.738 - C.P.C.E. Sta. Fe

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 09 de OCTUBRE de 2025

GUILLERMO TOMAS HERFARTH
Presidente

EL ÁGUILA CEREALES S.A.

Notas a los Estados Financieros Especiales Condensados Correspondiente al período especial de DOCE MESES iniciado el 1 DE SEPTIEMBRE DE 2024 y finalizado el 31 DE AGOSTO DE 2025 (presentadas en forma comparativa ver Nota 2)

Moneda funcional:

La moneda funcional de la Sociedad con domicilio en la República Argentina es el peso (moneda de curso legal de la República Argentina), siendo ésta la moneda de presentación de los estados financieros intermedios especiales condensados.

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF")

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios especiales condensados no existen otras normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por la IASB y la CINIIF que no sean efectivas todavía y que se espere que tengan un efecto significativo sobre la Sociedad.

NOTA 3: PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION

Los principales criterios de valuación utilizados para la presentación de los estados financieros intermedios especiales condensados son los siguientes:

a. Activos y pasivos en moneda nacional

Efectivo y equivalentes: han sido valuados a su valor nominal al cierre del ejercicio.

Créditos y pasivos: han sido valuados al precio de contado estimado al momento de la transacción, más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad, en caso de ser significativos.

b. Inventarios

Los granos se valorizan a costo histórico, utilizando el método FIFO primero entrado, primero salido.

c. Propiedades, planta y equipos

Las propiedades, planta y equipos se encuentran valuadas a su costo de adquisición, reexpresado de acuerdo a lo descripto en el apartado de "moneda de presentación - consideración a los efectos de la inflación" de la nota 2 netos de depreciación acumulada. La depreciación es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

Un componente de propiedades, planta y equipos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.



Firmado digitalmente por
CUCHER OSVALDO
ADRIAN
Fecha: 17/10/2025 10:13:48
Razón: CONTADOR
PUBLICO. UNRC. MP:
17.170. CPCE STA FE

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 09 de OCTUBRE de 2025

OSVALDO ADRIAN CUCHER
Contador Público - Mat. 17.170
Ley 8.738 - C.P.C.E. Sta. Fe

GUILLERMO TOMAS HERFATH
Presidente

EL ÁGUILA CEREALES S.A.

Notas a los Estados Financieros Especiales Condensados Correspondiente al período especial de DOCE MESES iniciado el 1 DE SEPTIEMBRE DE 2024 y finalizado el 31 DE AGOSTO DE 2025 (presentadas en forma comparativa ver Nota 2)

NOTA 3: PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION (continuación)

d. Patrimonio

De acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 609 de la Comisión Nacional de Valores, cabe informar que al 31 de agosto 2012 no surgieron diferencias al aplicar por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por lo que no se determina restricción alguna a la distribución de utilidades. Las cuentas integrantes del patrimonio han sido expresadas en moneda homogénea, excepto la cuenta capital social que se ha mantenido a su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta Ajustes de capital.

e. Resultados

Las cuentas del estado de resultados han sido registradas mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias se reexpresaron mediante la aplicación a los importes originales de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2 apartado "Moneda de presentación" - consideración de los efectos de la inflación.
- Los cargos por consumos de activos no monetarios se calcularon en función de los valores reexpresados de tales activos aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2 del apartado "Moneda de presentación Consideración de los efectos de la inflación".
- Los ingresos financieros, los costos financieros y las diferencias de cambio se exponen junto con el R.E.C.P.A.M.

f. Estimaciones contables

La preparación de los estados financieros intermedios especiales condensados requiere que la Dirección de la sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados a una fecha determinada y los activos y pasivos contingentes relevados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el período especial. La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, el valor recuperable de los activos, los plazos de cobranzas y cancelación de los créditos y deudas, el cargo por impuesto a las ganancias y las provisiones para contingencias, por lo que los resultados reales futuros podrían diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros intermedios especiales condensados.

g. Flujo de Efectivo

El Estado de Flujo de Efectivo ha sido preparado por el método indirecto y la variación de los resultados financieros y por tenencia (incluido el R.E.C.P.A.M) generados por el efectivo y sus equivalentes se mantiene dentro del resultado del ejercicio. No se ha identificado dicho importe, lo que impide conocer su efecto en la determinación del flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas.



Firmado digitalmente por
CUCHER OSVALDO
ADRIAN
Fecha: 17/10/2025 10:12:55
Razón: CONTADOR
PUBLICO. UNRC. MP:
17.170. CPCE STA FE

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 09 de OCTUBRE de 2025

OSVALDO ADRIAN CUCHER
Contador Público - Mat. 17.170
Ley 8.738 - C.P.C.E. Sta. Fe

GUILLERMO TOMAS HERFARTH
Presidente

EL ÁGUILA CEREALES S.A.

Notas a los Estados Financieros Especiales Condensados
Correspondiente al período especial de DOCE MESES iniciado el 1 DE SEPTIEMBRE DE 2024
y finalizado el 31 DE AGOSTO DE 2025
(presentadas en forma comparativa ver Nota 2)

NOTA 4: EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El rubro se componía de la siguiente manera:

	31/08/2025	31/08/2024
Caja en pesos	3.670.944,75	133.276,41
Valores en cartera	1.710.429,00	11.036,10
Banco de la prov. de Córdoba 3479	6.142.931,58	1.370.542,27
Banco de la prov. de Córdoba 3489	843.025,63	318.220,45
Banco Macro	-119.579,56	53.577,71
Total	12.247.751,40	1.886.652,94

NOTA 5: CRÉDITOS POR VENTAS

El rubro se componía de la siguiente manera:

	31/08/2025	31/08/2024
Cuenta Corriente Clientes	232.910.153,83	36.949.694,23
Cuenta Corriente Corredores	-1.222.216,68	19.924.492,25
Cuenta Puente Cliente-Proveedores	0,00	0,00
Total	231.687.937,15	56.874.186,48

NOTA 6: OTROS CRÉDITOS

El rubro se componía de la siguiente manera:

	31/08/2025	31/08/2024
Retenciones sufridas de ganancias	70.637.214,10	66.011.286,61
Saldo a favor de ganancias	1.130.195,99	1.509.443,80
IVA Saldo tecnico a favor	13.789.135,57	2.403.358,39
IVA saldo de libre disponibilidad	2.637.455,45	3.522.478,23
Percepciones IVA	640.080,78	196.963,67
Retenciones IVA	61.515.547,57	32.358.705,64
IVA Credito Fiscal	126.029.645,97	0,00
SAF IG disponibilidad restringida	141.409,00	188.860,11
Ret. Ing. Brutos Santa Fe	258.341,37	62.377,86
Ret. Ing. Brutos Córdoba	6.890.503,44	4.852.384,76
Ret. Ing. Brutos Buenos Aires	1.840,00	2.457,43
Ret. Ing. Brutos San Luis	664,89	888,00
Perc. Ing. Brutos Santa Fe	-12.015,48	-16.047,39
Impuesto Ley 25413 a compensar	5.135.373,88	4.714.777,19
Retenciones SUSS	-320.833,25	-428.491,84
Retenciones IVA RG2300	3.958.029,00	0,00
IIBB Convenio Multilateral S. a Favor	537.177,55	717.432,49
Anticipos proveedores	-133.693,35	1.487.088,39
Anticipos acreedores por cereales	496.215,71	662.725,52
Anticipo sueldos	102.375,55	0,00
Guillermo Herfarth Cta. Particular	-104.861,00	0,00
Fernando Guillén Cta. Particular	-35.499,00	0,00
Balancear SA Creditos a Pagar	-7.504.179,16	0,00
SA Molinos Fenix Creditos a cobrar	41.733.273,60	55.737.262,82
Intereses a devengar Mutuo	1.738.886,00	2.322.385,42
CEPSA créditos a cobrar	5.422.000,00	7.241.402,67
Percep IIBB Córdoba	-1.667.886,31	-2.532.293,30
Activo por Impuesto Diferido	748.333,08	999.443,23
Total	333.764.730,95	182.014.889,70



Firmado digitalmente por
CUCHER ÓSVALDO
ADRIAN
Fecha: 17/10/2025 10:10:56
Razón: CONTADOR
PUBLICO. UNRC. MP:
17.170. CPCE STA FE


OSVALDO ADRIAN CUCHER
Contador Público – Mat. 17.170
Ley 8.738 – C.P.C.E. Sta. Fe

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 09 de OCTUBRE de 2025


GUILLERMO TOMAS HERFARTH
Presidente

EL ÁGUILA CEREALES S.A.

Notas a los Estados Financieros Especiales Condensados
Correspondiente al período especial de DOCE MESES iniciado el 1 DE SEPTIEMBRE DE 2024
y finalizado el 31 DE AGOSTO DE 2025
(presentadas en forma comparativa ver Nota 2)

NOTA 7: BIENES DE CAMBIO

El rubro se componía de la siguiente manera:

	31/08/2025	31/08/2024
Soja	63.697.297,50	63.227.562,20
Maíz	36.368.864,00	0,00
Trigo	230.276.309,38	323.395.480,80
Total	330.342.470,88	386.623.043,00

NOTA 8: DEUDAS COMERCIALES

El rubro se componía de la siguiente manera:

	31/08/2025	31/08/2024
Proveedores	-2.937.302,87	1.722.326,44
Acreedores por cereales	105.063.322,48	71.131.355,84
Facturas pendientes de recibir	0,00	96.279.810,82
Cheques diferidos Banco Prov. Cba.	174.176,12	232.622,54
Total	102.300.195,73	169.366.115,64

NOTA 9: DEUDAS FISCALES

El rubro se componía de la siguiente manera:

Corrientes	31/08/2025	31/08/2024
Ret. Imp. A las Gcias. A pagar	4.858.646,01	9.119.617,33
Ret RG 2300 a pagar	53.001.805,62	51.872.748,88
Ret Imp a las Gcias a pagar 4ta	-843.279,35	-1.126.249,60
IVA Débito fiscal	152.607.382,07	0,00
IIBB a pagar	-4.768.513,33	-1.613.550,86
IVA a pagar	-5.868,84	-7.838,18
Otros impuestos a pagar	-25.090,40	-33.509,72
Imp Bs Personales Soc. y Part. A pagar	-646.611,43	-863.587,93
Total corrientes	204.178.470,37	57.347.629,92
No corrientes		
Pasivo por impuesto diferido	64.723,00	5.097.981,41
Total no corrientes	64.723,00	5.097.981,41
Total	204.243.193,37	62.445.611,33



Firmado digitalmente por
CUCHER OSVALDO
ADRIAN
Fecha: 17/10/2025 10:09:21
Razón: CONTADOR
PUBLICO. UNRC. MP:
17.170. CPCE STA FE

OSVALDO ADRIAN CUCHER
Contador Público – Mat. 17.170
Ley 8.738 – C.P.C.E. Sta. Fe

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 09 de OCTUBRE de 2025

GUILLERMO TOMAS HERFARTH
Presidente

EL ÁGUILA CEREALES S.A.

Notas a los Estados Financieros Especiales Condensados
Correspondiente al período especial de DOCE MESES iniciado el 1 DE SEPTIEMBRE DE 2024
y finalizado el 31 DE AGOSTO DE 2025
(presentadas en forma comparativa ver Nota 2)

NOTA 10: DEUDAS SOCIALES

El rubro se componía de la siguiente manera:

	31/08/2025	31/08/2024
Sueldos a pagar	21.068.664,92	-369.054,60
Anticipo sueldos	0,00	-136.728,62
Contrib Seg Social a pagar	956.145,21	0,00
Aportes Seg Social a pagar	532.487,57	0,00
Contrib Obra Social a pagar	471.239,97	299.379,47
Aportes Obra Social a pagar	-16.965,41	-148.158,66
ART a pagar	109.510,25	0,00
Seguro Colectivo de Vida Obligatorio	-2.176.965,84	-1.804.958,64
Sindicato a pagar	-303.275,57	-544.650,08
Ret SUSS a pagar	266.034,49	355.304,84
Provisión SAC y vacaciones	2.014.083,92	2.689.928,57
Total	22.920.959,51	341.062,28

NOTA 11: OTROS PASIVOS

El rubro se componía de la siguiente manera:

Corrientes	31/08/2025	31/08/2024
Guillermo Herfarth Cta. Particular	0,00	140.048,09
Fernando Guillén Cta. Particular	0,00	47.411,02
Balancear SA Creditos a Pagar	0,00	13.351.586,00
Anticipo de Corredores	4.242,10	5.665,58
Anticipo Clientes	380.919.208,15	102.220.440,32
Préstamos	650.000,00	868.113,56
Total corrientes	381.573.450,25	116.633.264,57
No corrientes		
Depósito en garantía Directores	20.000,00	26.711,19
Total No Corrientes	20.000,00	26.711,19
Total	381.593.450,25	116.659.975,76

NOTA 12: CAPITAL SOCIAL

Al 31 DE AGOSTO DE 2025 el capital social ascendía a \$ 300.000,00 y estaba totalmente suscrito, integrado e inscripto. Conforme la Resolución 539/18 de Junta de Gobierno de la FACPCE adoptada por Resolución de Presidencia 2/2018 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe del 16 de octubre de 2018 de presentar los estados contables en moneda homogénea, a efectos de exposición, la cuenta "Capital Social" se ha mantenido a su valor nominal histórico y el ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta "Ajustes de Capital", el mismo ascendía a \$ 83.617.004,42 A AGOSTO DE 2025.



Firmado digitalmente por
CUCHER OSVALDO
ADRIAN
Fecha: 17/10/2025 10:08:36
Razón: CONTADOR
PUBLICO. UNRC. MP:
17.170. CPCE STA FE

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 09 de OCTUBRE de 2025

OSVALDO ADRIAN CUCHER
Contador Público - Mat. 17.170
Ley 8.738 - C.P.C.E. Sta. Fe

GUILLERMO TOMAS HERFARTH
Presidente

EL ÁGUILA CEREALES S.A.

Notas a los Estados Financieros Especiales Condensados
Correspondiente al período especial de DOCE MESES iniciado el 1 DE SEPTIEMBRE DE 2024
y finalizado el 31 DE AGOSTO DE 2025
(presentadas en forma comparativa ver Nota 2)

NOTA 13: PLAZOS DE CRÉDITOS Y PASIVOS

La composición de los créditos y pasivos según su plazo de cobro o pago al **31 DE AGOSTO DE 2025** era la siguiente:

b). Por su reconocimiento financiero	Créditos por ventas	Otros créditos	Deudas comerciales	Deudas fiscales	Deudas sociales	Otros pasivos
Que no devengan interés	231.687.937,15	290.292.571,35	102.300.195,73	204.243.193,37	22.920.959,51	381.593.450,25
Que devengan intereses		43.472.159,60				
Total	231.687.937,15	333.764.730,95	102.300.195,73	204.243.193,37	22.920.959,51	381.593.450,25

a). Por su plazo de vencimiento	Créditos por ventas	Otros créditos	Deudas comerciales	Deudas fiscales	Deudas sociales	Otros pasivos
A vencer						
1er. Trimestre	231.687.937,15	296.723.327,34	102.300.195,73	204.243.193,37	22.920.959,51	381.573.450,25
2do. Trimestre	-	34.777.728,01	-	-	-	-
3er. Trimestre	-	2.192.675,91	-	-	-	-
4to. Trimestre	-	-	-	-	-	-
Mayor a un año	-	-	-	-	-	-
Subtotal	231.687.937,15	333.693.731,26	102.300.195,73	204.243.193,37	22.920.959,51	186.879,35
De plazo vencido	-	-	-	-	-	-
Sin plazo establecido	-	70.999,69		0,00	-	20.000,00
Total	231.687.937,15	333.764.730,95	102.300.195,73	204.243.193,37	22.920.959,51	381.593.450,25

NOTA 14: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El impuesto es calculado en oportunidad del balance general.

NOTA 15: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

No existen bienes cuya disponibilidad se encuentre restringida al 31 DE AGOSTO DE 2025

NOTA 16: HECHOS POSTERIORES

No existen otros acontecimientos u operaciones, además de lo mencionado en la Nota 1, entre la fecha de cierre de período y la emisión de los presentes estados financieros especiales condensados que puedan modificar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al **31 DE AGOSTO DE 2025**, ni el resultado del ejercicio finalizado en dicha fecha que no haya sido mencionado.

 Firmado digitalmente por
CUCHER OSVALDO
ADRIAN
Fecha: 17/10/2025 10:07:57
Razón: CONTADOR
PUBLICO. UNRC. MP:
17.170. CPCE STA FE

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 09 de OCTUBRE de 2025


OSVALDO ADRIAN CUCHER
Contador Público - Mat. 17.170
Ley 8.738 - C.P.C.E. Sta. Fe


GUILLERMO TOMAS HERFARTH
Presidente

EL ÁGUILA CEREALES S.A.

Notas a los Estados Financieros Especiales Condensados
Correspondiente al período especial de DOCE MESES iniciado el 1 DE SEPTIEMBRE DE 2024
y finalizado el 31 DE AGOSTO DE 2025
(presentadas en forma comparativa ver Nota 2)

NOTA 17: SOCIEDADES ARTÍCULO 33 LEY 19.550

Con fecha 3 de septiembre de 2012, el Directorio de la Sociedad ha sido notificado por los accionistas de la transferencia del 50% del paquete accionario efectuado a la Sociedad Anónima Molinos Fénix, entidad incluida en el régimen de oferta pública de la Ley N°17.811 y regulada bajo las normativas de la CNV (Comisión Nacional de Valores). Adicionalmente, y como consecuencia de que la mencionada Sociedad, se encuentra bajo la normativa de la CNV, la misma se encuentra obligada a presentar sus Estados Financieros preparados según la base de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Esto ha motivado que nuestra Sociedad por pasar a ser una sociedad controlada por S.A. Molinos Fénix, haya optado por preparar estados financieros especiales de períodos intermedios y anuales, en base a las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), referidos a períodos y cierres coincidentes con los de su Sociedad Controlante, al efecto de proveer al procedimiento de su consolidación línea por línea, con los estados financieros intermedios y anuales de nuestra Sociedad Controlante.

Información a presentar sobre partes relacionadas:

En el presente período existieron transacciones con partes relacionadas, el saldo resultante es:

Sociedad	País	Saldo Transacciones	Tipo Transacción
S.A. Molinos Fénix	Argentina	\$ 208.418.586,35	Comercial (deudor)
S.A. Molinos Fénix	Argentina	\$ 43.472.159,60	Financiera (deudor)



Firmado digitalmente por
CUCHER OSVALDO
ADRIAN
Fecha: 17/10/2025 10:07:14
Razón: CONTADOR
PUBLICO. UNRC. MP:
17.170. CPCE STA FE

OSVALDO ADRIAN CUCHER
Contador Público - Mat. 17.170
Ley 8.738 - C.P.C.E. Sta. Fe

GUILLERMO TOMAS HERFARTH
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 09 de OCTUBRE de 2025

EL ÁGUILA CEREALES S.A.

INVERSIONES

Correspondiente al período especial de DOCE MESES iniciado el 1 DE SEPTIEMBRE DE 2024
y finalizado el 31 DE AGOSTO DE 2025

(expresados en pesos, según Nota 2)

ANEXO IV

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización (1)	TOTAL AL 31/08/2025	TOTAL AL 31/08/2024
<u>INVERSIONES CORRIENTES</u>					
Fondos comunes de Inversión Champaqui Estrategico - Clase B - Pesos	ARS	2.170.618,4128	10,0602	21.836.798,92	20.737.110,41
Subtotal Fondos comunes de Inversión				21.836.798,92	20.737.110,41
TOTAL INVERSIONES CORRIENTES				21.836.798,92	20.737.110,41
TOTAL INVERSIONES				21.836.798,92	20.737.110,41

(1) Tipo de cambio vigente al cierre. El sistema contable toma el mismo con todos los decimales posibles por lo que pueden existir diferencias de redondeo no significativas.

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 09 de OCTUBRE de 2025

OSVALDO ADRIAN CUCHER
Contador Público - Mat. 17.170
Ley 8.738 - C.P.C.E. Sta. Fe

GUILLERMO TOMAS HERFARTH
Presidente



Firmado digitalmente por
CUCHER OSVALDO
ADRIAN
Fecha: 17/10/2025 10:06:34
Razón: CONTADOR
PUBLICO. UNRC. MP:
17.170. CPCE STA FE

EL ÁGUILA CEREALES S.A.

ESTADOS FINANCIEROS ESPECIALES

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Correspondiente al período especial de DOCE MESES iniciado el 1 DE SEPTIEMBRE DE 2024 y finalizado el 31 DE AGOSTO DE 2025
(presentado en forma comparativa con el período especial finalizado el 31 DE AGOSTO DE 2024)
(cifras expresadas en pesos)

ANEXO I

Cuenta principal	VALORES DE ORIGEN				AMORTIZACIONES				TOTAL AL 31/08/2025	TOTAL AL 31/08/2024
	Al inicio	Aumentos	Bajas	Al cierre	Acumuladas al inicio	Bajas	Del período	Acumuladas al cierre		
							Monto (1)			
Muebles de oficina	331.410,18	-	-	331.410,18	331.410,18	-	-	331.410,18	-	-
Equipos de computación	7.672.007,66	-	-	7.672.007,66	7.672.007,66	-	-	7.672.007,66	-	-
Instalaciones	29.870.736,31	-	-	29.870.736,31	20.955.639,85	-	2.786.663,35	23.742.303,20	6.128.433,11	8.915.096,46
Herramientas	4.526.423,79	-	-	4.526.423,79	4.526.423,79	-	-	4.526.423,79	-	-
Maquinarias e Implementos	127.568.331,15	-	-	127.568.331,15	88.385.755,21	-	7.948.298,07	96.334.053,28	31.234.277,87	39.182.575,94
Rodados	37.094.948,30	-	-	37.094.948,30	37.094.948,30	-	-	37.094.948,30	-	-
Inmuebles	169.019.972,91	-	-	169.019.972,91	45.743.411,40	-	3.380.399,46	49.123.810,86	119.896.162,05	123.276.561,51
Terreno	42.254.993,23	-	-	42.254.993,23	-	-	-	-	42.254.993,23	42.254.993,23
TOTAL AL 31/08/2025	418.338.823,53	-	-	418.338.823,53	204.709.596,39	-	14.115.360,88	218.824.957,27	199.513.866,26	
TOTAL AL 31/08/2024	418.192.888,28	-	-	418.192.888,28	180.042.011,72	-	24.662.903,56	204.704.915,28		213.487.973,00

(1) El destino contable de las amortizaciones se informa en el Anexo III

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 09 de OCTUBRE de 2025

 Firmado digitalmente por
CUCHER OSVALDO
ADRIAN
Fecha: 17/10/2025 10:05:51
Razón: CONTADOR
PUBLICO, UNRC, MP:
17.170. CPCE STA FE


OSVALDO ADRIAN CUCHER
Contador Público - Mat. 17.170
Ley 8.738 - C.P.C.E. Sta. Fe


GUILLERMO TOMAS HERFARTH
Presidente

EL ÁGUILA CEREALES S.A.

ESTADOS FINANCIEROS ESPECIALES

COSTO DE VENTA DE BIENES

Correspondiente al período especial de DOCE MESES iniciado el 1 DE SEPTIEMBRE DE 2024
y finalizado el 31 DE AGOSTO DE 2025
(presentado en forma comparativa con igual período especial anterior)
(cifras expresadas en pesos)

ANEXO II

Conceptos	12 meses		3 meses	
	31/08/2025	31/08/2024	31/08/2025	31/08/2024
Existencia al comienzo del período	386.623.043,00	206.161.364,64	348.490.844,79	307.065.657,96
Compras del período	651.422.655,08	712.308.267,96	121.264.607,09	166.506.202,96
Subtotal	1.038.045.698,08	918.469.632,60	469.755.451,88	473.571.860,91
Costo de ventas (Anexo III)	193.960.876,64	115.455.770,11	42.884.000,51	16.742.513,07
Existencia al cierre del período (Nota 7)	(330.342.470,88)	(386.623.043,01)	(330.342.470,88)	(386.623.043,01)
Total costo de venta de bienes	901.664.103,84	647.302.359,70	182.296.981,51	103.691.330,98

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 09 de OCTUBRE de 2025

OSVALDO ADRIAN CUCHER
Contador Público - Mat. 17.170
Ley 8.738 - C.P.C.E. Sta. Fe

GUILLERMO TOMAS HERFARTH
Presidente



Firmado digitalmente por
CUCHER OSVALDO
ADRIAN
Fecha: 17/10/2025 10:05:13
Razón: CONTADOR
PUBLICO. UNRC. MP:
17.170. CPCE STA FE

EL ÁGUILA CEREALES S.A.

ESTADOS FINANCIEROS ESPECIALES

INFORMACION SOBRE GASTOS Y SU APLICACION ART. 64 INC. b) LEY 19.550

Correspondiente al período especial de DOCE MESES iniciado el 1 DE SEPTIEMBRE DE 2024

y finalizado el 31 DE AGOSTO DE 2025

(presentado en forma comparativa con igual período especial anterior)

(cifras expresadas en pesos)

ANEXO III

RUBROS	Costo de Ventas	Costos Servicios Prestados	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	12 meses	
					TOTAL AL 31/08/2025	TOTAL AL 31/08/2024
Sueldos y cargas sociales	138.663.598,58	4.781.503,40	47.815.033,99	-	191.260.135,97	109.786.544,27
Honorarios de terceros	4.359.926,61	-	7.084.880,74	4.904.917,43	16.349.724,78	13.124.372,56
Amortizaciones	9.840.423,01	241.977,62	3.629.664,23	403.296,03	14.115.360,89	20.932.470,07
Impuestos y servicios	8.171.310,45	340.471,27	8.998.169,24	1.945.550,11	19.455.501,07	14.385.321,16
Gastos de administración	-	-	756.380,69	-	756.380,69	236.650,56
Gastos de mantenimiento	5.120.748,03	1.463.070,87	8.046.889,76	-	14.630.708,66	8.196.637,20
Gastos de movilidad y viáticos	-	-	662.805,46	2.651.221,86	3.314.027,32	2.073.661,39
Gastos bancarios	-	-	-	2.380.697,63	2.380.697,63	1.620.149,14
Publicidad y propaganda	-	-	-	35.845,73	35.845,73	158.427,35
Gastos acondicionamientos cereales	25.825.955,26	527.060,31	-	-	26.353.015,57	25.384.747,78
Seguros	1.978.914,70	35.025,04	612.938,18	-	2.626.877,92	6.380.232,44
TOTAL AL 31/08/2025	193.960.876,64	7.389.108,51	77.606.762,29	12.321.528,79	291.278.276,23	
TOTAL AL 31/08/2024	115.455.770,11	8.682.289,37	73.257.106,55	4.884.047,91		202.279.213,92

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 09 de OCTUBRE de 2025

Firmado digitalmente por
CUCHER OSVALDO
ADRIAN
Fecha: 17/10/2025 10:04:28
Razón: CONTADOR
PUBLICO. UNRC. MP:
17.170. CPCE STA FE



OSVALDO ADRIAN CUCHER
Contador Público - Mat. 17.170
Ley 8.738 - C.P.C.E. Sta. Fe

GUILLERMO TOMAS HERFATH
Presidente

EL ÁGUILA CEREALES S.A.
ESTADOS FINANCIEROS ESPECIALES
INFORMACION SOBRE GASTOS Y SU APLICACION ART. 64 INC. b) LEY 19.550
Correspondiente al período especial de DOCE MESES iniciado el 1 DE SEPTIEMBRE DE 2024
y finalizado el 31 DE AGOSTO DE 2025
(presentado en forma comparativa con igual período especial anterior)
(cifras expresadas en pesos)

ANEXO III

RUBROS	Costo de Ventas	Costos Servicios Prestados	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	3 meses	
					TOTAL AL 31/08/2025	TOTAL AL 31/08/2024
Sueldos y cargas sociales	68.706.925,27	2.369.204,32	23.692.043,20	-	94.768.172,79	15.793.707,15
Honorarios de terceros	3.062.042,55	-	4.975.819,14	3.444.797,87	11.482.659,56	6.112.673,49
Amortizaciones	5.293.692,52	130.172,77	1.952.591,50	216.954,61	7.593.411,40	4.765.326,61
Impuestos y servicios	4.735.045,82	197.293,58	5.214.187,36	1.127.391,86	11.273.918,62	6.274.743,21
Gastos de administración	-	-	510.480,74	-	510.480,74	52.723,88
Gastos de mantenimiento	3.039.802,54	868.515,01	4.776.832,56	-	8.685.150,11	1.025.255,89
Gastos de movilidad y viáticos	-	-	517.060,80	2.068.243,18	2.585.303,98	213.240,25
Gastos bancarios	-	-	-	1.376.290,62	1.376.290,62	242.920,35
Publicidad y propaganda	-	-	-	2.720,96	2.720,96	-21.120,92
Gastos acondicionamientos cereales	13.374.448,32	272.947,92	-	-	13.647.396,24	127.315,57
Seguros	389.516,84	6.894,10	120.646,81	-	517.057,75	-402.732,01
TOTAL AL 31/08/2025	98.601.473,86	3.845.027,70	41.759.662,11	8.236.399,10	152.442.562,77	---
TOTAL AL 31/08/2024	16.742.513,09	1.375.754,86	15.246.006,09	819.779,42	---	34.184.053,47

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 09 de OCTUBRE de 2025

Firmado digitalmente por
CUCHER OSVALDO
ADRIAN
Fecha: 17/10/2025 10:03:48
Razón: CONTADOR
PUBLICO. UNRC. MP:
17.170. CPCE STA FE



OSVALDO ADRIAN CUCHER
Contador Público - Mat. 17.170
Ley 8.738 - C.P.C.E. Sta. Fe

GUILLERMO TOMAS HERFARTH
Presidente

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores

Accionistas, Presidente y Directores de

EL AGUILA CEREALES S.A.

CUIT N°: 30-71157123-6

Domicilio legal: Mendoza N° 8175, Rosario, Provincia de Santa Fe

Informe sobre la auditoría de los estados financieros especiales

Opinión

He auditado los estados financieros especiales de **EL AGUILA CEREALES S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al **31 de AGOSTO de 2025 y 2024**, los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes a los periodos especiales iniciados el **1 de septiembre de 2024 y de 2023 y finalizados el 31 de agosto de 2025 y 2024**, así como la información explicativa de los estados financieros, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

Las cifras resumidas (expresadas en pesos) de los citados estados financieros especiales son las siguientes:

	<u>31/08/2025</u>	<u>31/08/2024</u>
Estado de situación financiera actual		
Activo	1.129.393.555,56	861.623.855,53
Pasivo	711.057.798,86	348.812.765,02
Patrimonio neto	418.335.756,70	512.811.090,51
Estado de resultado integral actual		
(Pérdida)	(94.475.333,81)	155.060.814,70
Estado de flujo de efectivo actual		
(Disminución)	10.361.098,46	(285.367,95)

En mi opinión, los estados financieros especiales adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **EL AGUILA CEREALES S.A.** al **31 de AGOSTO de 2025 y 2024**, así como su resultado integral y los flujos de su efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe. Soy independiente de la Entidad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA), junto con los requerimientos que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de



Firmado digitalmente por
CUCHER OSVALDO
ADRIAN
Fecha: 20/10/2025 11:35:04
Razón: CONTADOR
PUBLICO, UNRC, MP:
17.170. CPCE STA FE

OSVALDO ADRIAN CUCHER
Contador Público - Mat. 17.170
Ley 8.738 - C.P.C.E. Sta. Fe

Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para mi opinión.

Cuestiones claves de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre estos, y no expreso una opinión por separado sobre esas cuestiones.

He cumplido con las responsabilidades que se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros” de mi informe, incluso en relación con estas cuestiones. En consecuencia, mi auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados para responder a mi evaluación de los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros objeto de la auditoría. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos aplicados para tratar las cuestiones que se incluyen a continuación, proporcionan la base para mi opinión de auditoría sobre los estados financieros objeto de la auditoría.

Bienes de cambio

Descripción de la cuestión clave de auditoría

El saldo de Bienes de cambio al 31 de agosto de 2025 representa 29 % del total del activo.

La Sociedad utiliza como criterio para determinar el valor de los bienes de cambio, el sistema FIFO, primero entrado primero salido, valuando dichas existencias al precio de la fecha de cierre en la Bolsa de Rosario. Dicha determinación requiere efectuar estimaciones y supuestos sobre proyecciones de flujos de fondos.

Mi auditoría

Revisé los cálculos matemáticos y la razonabilidad de los flujos de fondos usados en las estimaciones y, al respecto, no tengo observaciones que formular.

Responsabilidades del Directorio de la Entidad en relación con los estados financieros especiales

El Directorio de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros especiales adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros especiales, el Directorio de la Entidad es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.



Firmado digitalmente por
CUCHER OSVALDO
ADRIAN
Fecha: 20/10/2025 11:34:28
Razón: CONTADOR
PUBLICO. UNRC. MP:
17.170. CPCE STA FE

OSVALDO ADRIAN CUCHER
Contador Público – Mat. 17.170
Ley 8.738 – C.P.C.E. Sta. Fe

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros especiales

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros especiales en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros especiales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y evaluo los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros especiales, debida a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluo si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Entidad.
- Concluyo sobre lo apropiado de la utilización, por el Directorio de la Entidad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros especiales o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros especiales, incluida la información revelada, y si los estados financieros especiales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.



Firmado digitalmente por
CUCHER OSVALDO
ADRIAN
Fecha: 20/10/2025 11:33:59
Razón: CONTADOR
PUBLICO, UNRC, MP:
17.170. CPCE STA FE

OSVALDO ADRIAN CUCHER
Contador Público – Mat. 17.170
Ley 8.738 – C.P.C.E. Sta. Fe

Me comunico con el Directorio de la Entidad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporciono al Directorio de la Entidad una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunico todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a mi independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Entidad, determino las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros especiales del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describo esas cuestiones en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que una cuestión no se debería comunicar en mi informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados financieros especiales adjuntos han sido preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores (CNV).
- b) Los estados financieros especiales de la Entidad surgen de sus registros contables que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- c) Los estados financieros especiales adjuntos se encuentran transcritos en el libro Inventarios y balances de la Entidad.
- d) Según surge de los registros contables de la Entidad mencionados en el apartado b) de este capítulo, existía pasivo devengado al **31 de AGOSTO de 2025** a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales, de \$ **1.488.632,78**, no era exigible a esa fecha.
- e) Según surge de los registros de la Entidad, no existía pasivo devengado al **31 de AGOSTO de 2025** a favor de la Administración Provincial de Impuestos de Santa Fe, en concepto de Ingresos Brutos.

Ciudad de Rosario, 9 de octubre de 2025

 Firmado digitalmente por
CUCHER OSVALDO
ADRIAN
Fecha: 20/10/2025 11:33:24
Razón: CONTADOR
PUBLICO. UNRC. MP:
17.170. CPCE STA FE



OSVALDO ADRIAN CUCHER
Contador Público - Mat. 17.170
Ley 8.738 - C.P.C.E. Sta. Fe

NÚMERO DE TRABAJO	00910124 (SLD:00161345)	
BOLETA DE DEPÓSITO	R2-03636139	
DENOMINACIÓN DEL COMITENTE	EL AGUILA CEREALES S.A.	
CUIT DEL COMITENTE	30-71157123-6	
FIRMANTES		
MATRÍCULA	NOMBRE Y APELLIDO	CUIT
01-17170	CUCHER OSVALDO ADRIAN	23-16465116-9
TIPO DE TRABAJO	Balance Especial	
FECHA DE INFORME / CERTIFICACIÓN	09/10/2025	

Activo: \$ 1,129,393,555.56
Pasivo: \$ 711,057,798.86
Ventas e ingresos: \$ 889,796,984.93
Fecha cierre: 31/08/2025

ESTE DOCUMENTO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

El presente PDF contenedor se debe descargar y luego abrir con lector de PDF Acrobat Reader (no se lo debe abrir haciendo "clic" en el documento al descargarlo del Sistema de Legalizaciones Digitales).

De esta manera el lector de PDF validará automáticamente la firma digital del funcionario del Consejo inserta en el documento contenedor. Se mostrará una tilde verde en la parte superior seguida de la leyenda "Firmado y todas las firmas son válidas".

Este PDF contiene adjuntos los archivos de la documentación objeto de la labor (cuando correspondan conforme a la labor desarrollada) y el informe/certificación profesional. Para acceder a los archivos adjuntos se debe hacer "clic" en el símbolo que representa un clip al margen izquierdo o seleccionar las siguientes opciones que se irán desplegando en el menú visible en la parte superior de la pantalla: ver-mostrar/ocultar/paneles de navegación/archivos adjuntos. Al abrir los archivos adjuntos también se podrá validar la firma digital del profesional.

ESTE PDF CONTENEDOR SÓLO TIENE VALIDEZ EN FORMATO DIGITAL Y EN LA VERSIÓN ORIGINAL GENERADA POR EL CONSEJO (NO IMPRESO). Por lo tanto a los terceros interesados se debe enviar el PDF contenedor descargado desde la plataforma digital SIN REALIZARLE NINGUNA MODIFICACION. Escanee el código QR al pie del documento para verificar la legitimidad de la presente legalización.

Nro. de legalización: D2025020009
00910124/01946524

ROSARIO, 23/10/2025

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE LEGALIZA LA ACTUACIÓN PROFESIONAL ADJUNTA Y DECLARA QUE, SEGÚN CONSTA EN SUS REGISTROS, LOS PROFESIONALES FIRMANTES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN SE ENCUENTRAN INSCRIPTOS EN LAS MATRÍCULAS QUE ADMINISTRA ESTA CÁMARA II Y HABILITADOS PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL A LA FECHA, ASIMISMO SE HAN CUMPLIDO LAS LEYES NRO 8738, 6854 Y 12135:
CONTADOR PUBLICO CUCHER OSVALDO ADRIAN MATRÍCULA NRO. 17170

Firmado digitalmente por: CONSEJO PROFESIONAL DE
CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROV DE STA FE

En fecha y Hora: 23/10/2025 15:34

Nombre de Reconocimiento: CN=AC-DIGILOGIX,
O=DIGILOGIX S.A., S=Ciudad Autonoma de Buenos Aires,
C=AR, SERIALNUMBER=CUIT 30714128716

